

DECRETO Nº 1367/24

San Martín de los Andes, 24 JUL 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaria de Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que, se requiere de una persona para realizar tareas de limpieza y ordenamiento de la Cantera de verdes, ubicada en el RCM Nº 4, para evitar riesgo de incendios.

Que, el Sr. SEPULVEDA JUAN SEBASTIAN, reúne los requisitos necesarios para realizar las tareas descriptas.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con el Sr. SEPULVEDA JUAN SEBASTIAN CUIT Nº 20-27432683-3, para realizar tareas de limpieza y ordenamiento de la Cantera de verdes, ubicada en el RCM Nº 4, para evitar riesgo de incendios, desde el 10 de julio al 30 de septiembre de 2024, por un monto mensual de \$ 350.000(pesos trescientos cincuenta mil), haciendo un monto total de \$ 1.050.000(pesos un millón cincuenta mil), de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia de contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto, para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Registrese, Comuniquese y Archivese.

fp

Sr Matias D. Fernandez Consoli Secretario de Economía y Hacienda . Municipalidad de S.M. Andes

Téc. Héctor Durán Secretario de Servicios Públicos

Municipalidad de S.M.A.

arlos Sale Intendente Municipalidad de San Martín de los Andes